

Lodosa invierte 175.000 € en la promoción de vivienda pública

El Ayuntamiento inicia la urbanización del solar en el que Nasuvinsa hará 15 pisos de alquiler

El pleno municipal aprobó modificaciones presupuestarias por valor de 311.000 euros

MARI PAZ GENER
Lodosa

Lodosa ha iniciado la urbanización de la unidad de ejecución UE 18, un solar de 3.000 m² situado entre las calles Logroño y Tejería. El terreno es propiedad de cuatro particulares y del Ayuntamiento, dueño del 53,3% del suelo. Juntos integran la junta de compensación que va a desarrollar el proyecto urbanístico. El objetivo de la corporación es el de destinar la parte que le corresponde a la construcción, con Nasuvinsa, de un edificio de viviendas públicas, destinadas, en principio, al sector más joven de la población.

Según señaló la alcaldesa de Lodosa, Lourdes San Miguel, la junta de compensación invitó a cinco empresas de la zona para que presentasen proyectos de urbanización. Al final, explicó San Miguel, la oferta más ventajosa ha sido la de Construcciones Osés, que cuenta con un presupuesto total de 314.315 euros, al que el Ayuntamiento le corresponde abonar 175.000 euros, procedentes del remanente de



Los trabajadores de Construcciones Osés inician las tareas de urbanización en la parcela de 3.000 m². GENER

tesorería y que ayer, mediante una modificación presupuestaria, pasaron a engrosar el ejercicio de 2021.

Interesados

San Miguel añadió que mañana por hoy se buzoneará en los hogares lodosanos una encuesta para conocer la demanda real de este tipo de viviendas entre la población. "Queremos conocer si están más interesados las mujeres o los hombres, su rango de edad y qué tipo de vivienda o modalidad, alquiler, alquiler con opción a compra o adquisición

de la vivienda, les interesa más. Además de conocer la renta que disponen".

El Ayuntamiento pide a los interesados en las viviendas que se van a construir en la calle Logroño que entreguen la información en la oficina de Desarrollo Local, antes del 30 de abril. Para poder acceder a ellas es necesario que no cuenten con otra vivienda en propiedad y que, la que se les adjudique, se convierta en su residencia habitual y permanente.

Además de la modificación de remanente de los 175.000 euros para la urbanización del solar

para viviendas públicas, la corporación aprobó otras modificaciones presupuestarias. La primera, de 110.000 euros, procedentes del fondo covid y que habían pasado a formar parte del remanente, se suma los 20.000 euros que ya figuraban en los presupuestos y que se emplearán para arreglar las piscinas de verano y adecuar la instalación a la actual normativa.

Sueldo de la alcaldesa

Las dos últimas modificaciones presupuestarias aprobadas ayer hacían referencia al sueldo que

MODIFICACIONES

110.000 €. Se trata del dinero del fondo covid implementado por el Ayuntamiento. Pasa del remanente de tesorería a incrementar la partida de 20.000 euros creada en los presupuestos de 2021. El total, 130.000 euros, se destinarán a arreglar una fuga en el vaso mediano de las piscinas de verano, instalar nuevos azulejos en el vaso grande y en el de aprendizaje, mejorar la accesibilidad y duchas.

175.000 €. Pasan del remanente a los presupuestos. Se destinarán a la urbanización del solar donde se construirá un edificio de viviendas públicas.

26.000 €. Aunque el sueldo de la alcaldesa será de 30.000 € brutos al año, se crea una partida por esa cantidad para hacer frente a su retribución hasta final de año. Su predecesor, Pablo Azcona, pasó a percibir 52.000 € anuales de la Cámara foral, al ser elegido parlamentario, lo que supuso la renuncia al salario de 36.000 € como alcalde.

percibirá la primera edil y a su jornada laboral. Tal y como había anunciado tras prometer su cargo el pasado 13 de marzo, Lourdes San Miguel, que sustituye en el puesto a Pablo Azcona, tendrá una jornada laboral de 30 horas semanales, que suponen el 75% de la jornada laboral, que desempeñará en horario de mañana.

El resto de la jornada lo dedicará a desarrollar su profesión de arquitecta. El sueldo que recibirá será de 30.000 euros brutos al año, que se traducirán en 14 pagas de 1.600 euros.

Iker Martínez es el nuevo concejal que sustituye al dimisionario Pablo Azcona

El anterior primer edil abandona de forma definitiva la corporación de la que ha formado parte durante 14 años, diez de ellos como alcalde

La corporación lodosana confirmó como primera teniente de alcalde, puesto que hasta ahora ocupaba Lourdes San Miguel -a Laura Remírez (LOIU) y, como segundo

teniente de alcalde, a Iñaki Alegría (PSN), hasta la fecha tercer teniente de alcalde. Arantza de Miguel (LOIU) pasa a ser la tercera teniente de alcalde. A partir de ahora, Kike Ataun (LOIU) será el representante ante Mancomunidad de Montejuerra.

En el último punto del orden del día, se hizo efectiva la dimisión de Pablo Azcona, anterior al-

calde de Lodosa, como concejal en el Ayuntamiento. Azcona, que abandona la corporación después de 14 años, en los que la última década lo ha estado como alcalde, va a ser sustituido por Iker Martínez Quiroga, de 33 años y actual presidente de LOIU, formación a la que pertenecen ambos, al igual que la nueva alcaldesa Lourdes San Miguel.

Martínez es técnico superior de Actividades Físico-Deportiva y estudiante, de último curso, de Ciencias Políticas. También es jugador en el CD Lodosa, donde ocupa el puesto de medio centro. En la actualidad, trabaja como carretillero en una empresa de logística en Agoncillo (La Rioja).

El nuevo concejal preside LOIU (Lodosa Organización de Independientes Unidos) desde el comienzo de la legislatura y pertenece al grupo desde hace una década. "Me gusta la política y, ahora, espero contribuir con mis conocimientos a la actividad municipal", indicó.



Iker Martínez Quiroga. GENER